

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE KAACAO S.A. ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 19 DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de marzo del 2020, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía KAACAO S.A., bajo los requisitos de la Ley y de las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: KAACAO S.A

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía. La Junta se inicia en la fecha diecinueve de marzo del 2020, desde las diez horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el señor Giovanni Calvi Parisetti y como secretario actúa el Sra. Anna Schironi.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US\$)	CAPITAL PAGADO (US\$)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (US\$)
Giovanni Calvi Parisetti	30.000,00	30.000,00	30000	30.000,00
Diego Alfredo Ponce Silva	22.500,00	22.500,00	22500	22.500,00
Massimiliano Cavicchioli	54.000,00	54.000,00	54000	54.000,00
Shirley Monserrat Muñoz Valdivieso	6.000,00	6.000,00	6000	6.000,00
Anna Giuseppina Virginia Schironi	15.000,00	15.000,00	15000	15.000,00
Bagheera Holding S.A.	22.500,00	22.500,00	22500	22.500,00
TOTAL	150.000,00	150.000,00	150000	150.000,00

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de KAACAO S.A., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del informe de administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2019;

2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019;

3.- Conocimiento del Informe de Comisario.

El Señor Presidente, una vez que ha constatado el 100% del capital pagado de la compañía que está presente, acogándose al artículo 238 de la Ley de compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por la señor Presidente.

La Junta delibera sobre el punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administrador por el ejercicio económico 2019.-

Sobre el primer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, la cual cumple en informar sobre la situación financiera de la compañía y de los resultados obtenidos en el ejercicio económico así como comenta las políticas de la compañía.

Los informes son sometidos a votación se aprueban por la totalidad de los socios presentes.

6.2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el Balance y demás Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019.-

Se procede a la revisión y análisis sobre el Balance General y los estados financieros y una vez concluida su lectura se procede a tomar votación entre los socios, quienes los aprueban por unanimidad.

6.3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico 2019.-

En cuanto al tercer y último punto del orden del día, por intermedio de secretaria se da lectura al informe de Comisario, por lo cual es aprobado por unanimidad y resuelve aprobar el antes mencionado informe.

7.- APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, a las 11h00.



Giovanni Calvi
PRESIDENTE



Anna Schironi
SECRETARIO